ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLÍTICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

Agosto 15—La Asuncion de Nuestra Señora.
16—Santos Roque, Jacinto y Amando.

VAPORES

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la quincena

El 5 del corriente se inauguraron las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, [illegible]

[illegible]

Revue de la Quinzaine

[illegible]

Mr. Joseph Mellado, Ministre Plénipotentiaire de la République Espagnole, récemment arrivé doit être prochainement reçu par le Président de la République.

Mrs. les Drs. Ramirez et Sienra doivent partir sous peu pour se rendre à leurs postes. Les qualités bien connues de ces deux personnes, donnent lieu d'espérer que leurs missions contribueront à maintenir et rendre plus étroites les bonnes relations existantes entre la République et ces deux Nations.

Sans autre fait à porter à la connaissance du lecteur étranger, nous finissons ici la présente revue.

Predicar en desierto!

Volvemos á hablar por la centésima vez de Salubridad y de Higiene Pública.

Es decir: vamos á ocuparnos del asunto que mas interesa al país entero, y que mas debiera preocupar á nuestros gobernantes y administradores que por desgracia son los que ménos se ocupan y preocupan de él.

Hablar de Higiene, hablar de Salubridad, es ocuparse de los medios de impedir la reaparicion de terribles y exóticas epidemias que no tienen mas causa ni razon de ser en estos países salutíferos del Plata, que el desaseo y el abandono en que se tienen las ciudades.

«La violacion de las leyes del aseo, ha dicho alguien con mucha verdad, tiene pena de muerte en el Código de la Higiene Pública.»

Montevideo ha sufrido ya la pena con que la naturaleza castiga la desidia municipal.

La fiebre amarilla, de que no han podido preservarla el verano pasado, ni su clima privilegiado, ni su admirable posicion topográfica, ni sus calles empedradas, abiertas á los cuatro vientos, que la mas leve lluvia lava prolijamente, ni las frescas brisas que purifican su ambiente trayendo en sus alas, con los vientos del norte el salutífero oxígeno de los jardines que sirven de verde guirnalda á su frente, con los vientos del sur el acre y vigoroso aliento del océano que circunda sus costas como cinturon de perlas y esmeraldas que oprime el delicioso y esbelto talle de una virgen; y con los vientos del oeste, con su poverbial y furioso *Pampero*, los perfumes originales del desierto; la fiebre amarilla hija de los calores tropicales ha sido entre nosotros el producto natural de la inmundicia de que vivimos rodeados, y que con sus emanaciones letales exhaladas silenciosa y misteriosamente por todos los poros de la tierra ha envenenado el aire que respiramos, modificado y subvertido todas nuestras condiciones higiénicas convirtiendo en agentes de desolacion y de muerte á los elementos de vida, de salud y de alegría con que nos favoreció la naturaleza.

«El hombre no es sino una planta que piensa, ha dicho Pascal.»

Como las plantas, el hombre vive del suelo en que se agita y refleja en su naturaleza las condiciones del suelo que lo nutre, del aire que respira, del cielo que lo alumbra.

Pero cuando ese suelo es un muladar, la planta es solo una lava asquerosa; su herencia es la peste, su fruto natural, la muerte.

Cada gota de lluvia de las que debieran refrescar la atmósfera y fecundizar la tierra es un nuevo elemento de fermentacion y podredumbre.

Cada rayo de sol vivificante que imprime el casto beso de su rubia luz en nuestra frente, pone en ebullicion fúrica esta redoma fatídica en que se elaboran los violentos venenos que engendran la epidemia.

Cada soplo de brisa refrescante que aspiramos con delicioso placer, esparce con sus alas trasparentes, á nuestra en lo mas íntimo de nuestra vida, la muerte y el dolor, disueltos en átomos impalpables.

Tal es la causa, tal es el diagnóstico que la ciencia médica ha descrito y atribuido á todas nuestras exóticas epidemias.

El desaseo es la epidemia; la epidemia es la muerte, es la desolacion de las familias, es la ruina del comercio, es el descrédito del país en el exterior.

Montevideo y Buenos Aires han podido contar y llorar las víctimas causadas por la fiebre amarilla en los dos años que la han hospedado regiamente en sus muladares y pantanos, pero no han podido todavía calcular, ni apreciar los perjuicios materiales que á su comercio y á su industria le han causado.

Toda esa trascendencia, toda esa vital importancia tienen entre nosotros las cuestiones de Higiene y de Salubridad Pública; y sin embargo si escribimos sobre ellas es solo por llenar un deber de conciencia, con la triste y desconsoladora conviccion de que predicamos en desierto.

¿Qué no se ha dicho en la prensa y en el Cuerpo Legislativo de la necesidad y la urgencia de remover las causas primordiales de la epidemia pasada, adoquinando las calles de la ciudad, construyendo caños maestros en vez de los inmundos albañales que hoy cruzan la ciudad, ordenando y reglamentando la construccion de letrinas en las condiciones debidas, etc., etc.?

¿Y qué se ha hecho de todo eso?

¡Nada!

La apatía y la indiferencia mas soberana han imperado en estas cuestiones.

La Cámara de Representantes cerró sus sesiones ordinarias, sin haber logrado obtener los antecedentes sobre caños maestros y empedrados que necesitaba para espedirse y que por repetidas veces solicitó del Poder Ejecutivo.

Se votaron por el Cuerpo Legislativo fondos para atender á la construccion de obras de salubrificacion.

No se ha gastado un solo peso, ni echado una palada de tierra.

Impotente ha sido el clamor de la opinion que pedía reformas y aseo en la ciudad, aguijoneada por el espanto de la epidemia que acababa de cerrar las puertas de todos los hogares, enarbolando en ellas su pendon de duelo que aun flota en algunas.

El tiempo ha pasado, sin conmover la impasibilidad oficial.

El invierno, la estacion oportuna, para remover la tierra y salubrificar los muladares, sin peligro de envenenar el aire con exhalaciones mortíferas, está al espirar.

Apenas nos separan cuatro meses del verano, y de sus calores temibles y no se ha tomado una medida, no se ha dado un solo paso, no se ha hecho lo mas mínimo, por impedir la reaparicion de la epidemia.

A las mismas causas que produjeron la fiebre el verano pasado hay que agregar para el que viene las inmundicias acumuladas durante este tiempo.

Ahí están bajo nuestros piés en fermentacion incesante, elaborando silenciosamente sus gases mefíticos, hasta que llegue el momento de hacer esplosion, sembrando el pavor y la muerte en nuestra alegre y descuidada ciudad.

No es ya posible emprender las grandes y fundamentales obras de salubrificacion que dejamos apuntadas y que serán eficaces para extirpar el mal de raiz.

Pero hay otra porcion de medidas que tomar, y de obras que hacer tendentes á prevenir é impedir la aparicion de la fiebre, que no se han tomado ni determinado y que es necesario que se tomen y se ejecuten.

En este caso se encuentran la inspeccion y salubrificacion de conventillos y letrinas que han sido entre nosotros y están señaladas por la ciencia como dos de los principales focos de infeccion.

Es necesario no acordarse solo de Santa Bárbara cuando truena.

En materia de higiene, no hay mas sistema eficaz que el preventivo.

En vez de esperar á que la epidemia se produzca, para tomar bajo la presion del miedo todas esas medidas violentas é impremeditadas con que se quiere reparar la falta irreparable de prevencion y actividad oportunas, aprovechemos el tiempo de tregua que nos proporciona el invierno tomando todas las medidas que sean necesarias y útiles, con toda reflexion y calma.

¿Pero en qué nos fundamos para hacer estos reproches? se dirá.

¿Quién nos ha dicho que no se piensa y se hace todo eso?

¿Cómo puede suponerse ese descuido, cuando hay una Comision de Salubridad que tiene un verdadero ejército de empleados?

¿Quién nos lo ha dicho? Persona autorizada que puede saberlo.

¿En qué nos fundamos? En el testimonio público y en el de nuestros ojos y olfato, que no es necesario tenerlos de lince ni de perdiguero, para poder dar fé de la existencia de muladares públicos en el corazon de la ciudad, en sus calles mas bellas y principales.

Bastará citar un ejemplo.

La casa calle de 25 de Mayo esquina de la de Treinta y Tres de propiedad de la empresa de aguas corrientes administrada y representada por el Sr. D. Enrique Fynn, da desagüe á sus diversas letrinas por una especie de zaguan, con puerta á la calle de Treinta y Tres.

Las inmundicias corren á flor de tierra por sobre el piso de ese zaguan, se estancan allí enviando á través de las paredes sus filtraciones envenenadas á las casas linderas, y salen, cuando rebosan á la calle por encima de la vereda.

Esto sucede en la calle del 25 de Mayo, en parajo principal de una de las principales calles de Montevideo, con conocimiento de la autoridad pública, á quien han elevado hasta el cansancio sus denuncias y quejas todo el vecindario que soporta los perjuicios de ese muladar y está espuesto á los peligros que son consiguientes.

¿Qué no sucederá en calles mas apartadas, y menos sujetas á denuncias y quejas de personas autorizadas é influyentes?

Respecto á conventillos, no hay que hablar. No se ha hecho nada. Están peor si es posible que el año pasado. El de la calle de Mini núm. 4, contiene cerca de doscientas personas en un local en que segun persona competente, apenas podrian alojarse higiénicamente veinticinco.

¡Y así vivimos; y así nos encontrará el verano!

¡Paciencia, caro colega!

La discusion que sostuvimos con *La Tribuna* sobre las misiones diplomáticas al Brasil y al Paraguay había producido en el ánimo del colega el efecto de un verdadero *emoliente*.

La irritacion que le había producido el envio de aquellas misiones se calmó hasta el punto de que ya parecia conformarse con la del Brasil, y dejaba entrever que no valia la pena de preocuparse de aquellos terribles informes que se habian dado respecto de la persona designada para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario en el Paraguay.

Pero la aprobacion de la Comision Permanente al proyecto de enviar aquellas Legaciones, ha producido en *La Tribuna* una fuerte recrudescencia de irritacion.—Su bilis se ha exaltado de tal suerte, que ya vuelve á considerar tan funesta la una como la otra mision—Y vuelve á increpar á los Ministros nombrados porque son jóvenes, y pronostica que no los ván á recibir, y recuerda al Dr. Ellauri la carta que uno de esos Ministros le escribió en seguida de haberse hecho por la Asamblea la eleccion Presidencial.

Vamos por partes, que todo se andará.

Empecemos por la obligada cantinela del supuesto círculo que segun *La Tribuna* impera soberanamente en las regiones oficiales.

Al colega le sucede lo que le sucedia á los geógrafos chinos. En sus mapas dividian el mundo en dos porciones desiguales. La mayor, la suponian ocupada toda por el Celeste Imperio—Y dejaban una mínima parte para que en ella se acomodase como pudiera el resto del género humano. Se conoce que para *La Tribuna* el país se compone de un par de docenas de amigos íntimos de la casa—Fuera de esos, todo el resto de los habitantes de la República forman lo que ella llama *el circulito*.

Como se vé, este debe ser bastante extenso: y no es por tanto de estrañar que tenga mas influencia en el país y en el Gobierno que el *gran partido* de *La Tribuna*.

¿Qué importa para el colega que el Dr. Cárlos María Ramirez declarara hace tiempo pública y solemnemente que no era blanco ni colorado, y consecuente con esta declaracion fundase primero *La Bandera Radical* y despues el Club del mismo nombre?

¿Qué importa para *La Tribuna* que el doctor Sienra y Carranza, no haya tomado hace tiempo parte activa en la política militante?

¿Pertenecen estos ciudadanos al corto número de escogidos de *La Tribuna*?—¿No?—Pues para el colega forman parte del *circulito*: de ese círculo, compuesto de todos los matices, de todas edades, de todas profesiones, que abarca dentro de su circunferencia, las aspiraciones á la regeneracion de la pátria, la inteligencia y el esfuerzo comun puestos al servicio del bien.

Ese es el círculito, ó mas bien, ese es el inmenso círculo del que han salido los Plenipotenciarios nombrados para el Brasil y el Paraguay.

El doctor Ellauri debe estar agradecido á la esplicacion que da *La Tribuna* de su eleccion para Presidente de la República.—Surgió, dice el colega, de una de esas combinaciones electorales *de última hora*, en que *cualquiera* es bueno.

Francamente, ¿qué gratitud debe entonces el doctor Ellauri á los que le eligieron?

Sin duda creia el colega que el Presidente no resistiria al recuerdo de la carta que en aquella ocasion le escribió el Dr. Ramirez. *La Tribuna*, que siempre tiene á mano informes reservados ó rumores que circulan para dar cierto viso de autoridad anónima á sus maliciosas y encubiertas acusaciones, insinúa que el Presidente ha nombrado al Dr. Ramirez echando al olvido aquella carta, no es por magnanimidad, sino por miedo.

Siempre buscando aun en los mas nobles procederes algun móvil rastrero ó innoble! Como si fuera tan sobrada la nobleza y los elevados sentimientos, su quiere á todo trance, cuando espontáneamente se revelan, descubrir en ellos la mezcla impura de las pasiones ruines y mezquinas.

No es ya tiempo de discutir la carta del Dr. Ramirez.—De ella se ocupó *El Siglo* en su oportunidad. Pero ya que se recuerda aquella carta, diremos que el Presidente de la República muestra, al no tenerla en cuenta para nada, que posee una de las mas recomendables dotes de un gobernante: que es el no dejar que sus resentimientos personales ejerzan influencia en sus actos oficiales.

Esta y no otra es la deduccion que puede sacarse del nombramiento del Doctor Ramirez, y es tan ridículo como pueril el atribuirlo á temores que no tienen razon de ser.

La Tribuna, á semejanza de ciertos historiadores que ponen en boca de sus personajes las arengas y discursos que les parecen propios del caso y de la situacion, pone en boca del Ministro de Relaciones Exteriores las esplicaciones que supone habrá dado á la Comision Permanente respecto de las misiones diplomáticas.

No queremos privar á nuestros lectores de las *espirituales* ocurrencias con que el colega exorna esta parte de su artículo.

Oiganlas por su vida.

«Habría sido curioso oir las esplicaciones que dió á la Comision Permanente el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la necesidad de enviar al vecino Imperio y al Paraguay á los jóvenes Ramirez y Carranza. ¿Qué habrá dicho el Dr. Perez Gomar, acaso que esos *flamantes* doctores necesitan respirar aires tropicales y paseos el uno por las agradables calles de Petrópolis y el otro por las fétidas y malsanas calles de la Asuncion? ¿Habrá dicho que las influencias que aquellos han interpuesto fueron tan poderosas que el Gobierno no podía ménos que crear estos dos destinos para recreo y conveniencia de los agraciados? ¿Habrá dicho que el Presidente padece pesadillas desde el recibo de esa célebre carta, y que el único medio de extinguirlas es alejando á la causa que las produjo, aunque para obtener el remedio tenga que hacer fuertes erogaciones nuestro angustiado Tesoro?»

¡Qué elevacion de pensamientos, y mas aun de sentimientos! El colega, ciego de enojo, no vé la profunda ofensa que infiere, no ya solo al Gobierno que ha designado á los Plenipotenciarios, sino á la Comision Permanente que ha aprobado su nombramiento.

La Tribuna, en su profunda sabiduría, ha descubierto que ni en el Brasil, ni en el Paraguay tiene nada sério que tratar la República Oriental—¿Dónde se han ido aquellas conveniencias de modificar los Tratados existentes con el Imperio, que ayer reconocia? Han desaparecido para *La Tribuna*, arrebatadas por el viento de la cólera y el despecho causados por el voto de la Comision Permanente.

A tales extremos arrastran estas al colega, que exclama: ¿Por qué no ha nombrado el Gobierno para una de esas misiones al Dr. D. Juan Cárlos Gomez?

¡Santo Dios! Juan Cárlos Gomez candidato de *La Tribuna* para desempeñar un elevado puesto diplomático! Ofrecemos en adelante no sorprendernos por nada de lo que *La Tribuna* diga. Despues de esto, estamos completamente curados de espantos.

Por lo demás, permítanos el colega que dudemos de que en caso de haber pensado el Gobierno en la persona que indica, hubiera merecido este nombramiento su aprobacion.

En cuanto á la nuestra, indudablemente la hubiera tenido. Al aplaudir los nombramientos hechos por el Gobierno, no hemos pretendido ni podíamos pretender, que los dos ciudadanos elegidos fueran los *únicos* capaces de desempeñar los cargos que se les confian. Basta para nosotros que se cuenten entre ellos: basta que reunan condiciones, si no exclusivas, al ménos no muy comunes.

La Tribuna, que nos ha creido visionarios cuando alguna vez hemos llamado la atencion sobre los peligros que pueden venir del Brasil, si no somos cautos en nuestras relaciones con el Imperio, recomienda ahora la necesidad y la conveniencia de esa cautela—Pero ¿quién es capaz de enumerar las veleidades y cambios de opinion de *La Tribuna*?

Cierra el colega su artículo con una anécdota diplomática, sacada de la historia de las relaciones de España con la Córte Pontificia.

Hace observar que el Dr. Ramirez no reune ninguna de esas condiciones *exteriores* que en Alemania se exigen para la opcion á ciertos cargos. Nos hubiéramos holgado de que el colega aclarase mas su pensamiento, pues por esa indicacion nos quedamos en ayunas de cuales serán las condiciones *exteriores* que echa de menos en el Dr. Ramirez.

Ello algo grave debe de ser, cuando *La Tribuna* teme que por carecer de esas condiciones *exteriores* no quiera recibirle el Emperador del Brasil.

Oigan los lectores lo que el colega teme que le pase al Dr. Ramirez.

«Es casi seguro que le suceda lo que le pasó en Roma á un representante español de la época de Cárlos V. El Rey y Emperador mandó á residir cerca del Pontífice, á un imberbe por quien tenia mucha deferencia. El Papa tomó como un insulto, lo que solamente era imprevision y se resistió á admitirlo como Embajador de la Córte de España, ordenando al mismo tiempo al Cardenal Ministro de Relaciones Esteriores, se dirijiera al Gobierno Español, preguntando si el personaje que habia llegado á Roma era efectivamente el Embajador ó el galopin de la cocina del Rey.»

Mediten el doctor Ramirez y el Gobierno sobre la grave eventualidad de que el Ministro Oriental pueda aparecer á los ojos del Emperador en la humilde apariencia que el Emperador de la Córte de España á los del Padre Santo—Sin embargo, si ese garrafal *quid-pro-quo* se debió á la calidad de aquel Emperador de ser *imberbe*, estamos tranquilos, pues el Ministro Oriental, aunque jóven, lleva en su rostro signos *exteriores* de no serlo.

En cuanto al Paraguay, ya no se preocupa *La Tribuna* de quien va allá: porque dice que para ir á ver á Jovellanos cualquiera es bueno.

¡Bien por el respeto del colega á las democracias sud-americanas de que ha tiempo se ha constituido en paladin!

Para presentarse al Emperador del Brasil, todo, hasta la falta de bigotes, puede ser inconveniente y debe tenerse en cuenta. Para representar á esta República cerca de una República hermana, todo está bueno: todo sirve.

Estamos seguros de que el Gobierno no mira esta cuestion con el aristocrático desenfado del colega.

Para representarle en el Paraguay, como para representarle en el Brasil, ha buscado personas honorables, capaces é ilustradas. Porque ha creido encontrar estas condiciones en los Doctores Ramirez y Sienra y Carranza, les confia la representacion de la República: y en cuanto á sus condiciones *exteriores*, la cultura y cortesía de uno y otro bastan y sobran para que personalmente se hagan buen lugar y sean benévolamente recibidos.

Creemos por tanto poder tranquilizar á *La Tribuna*, y asegurarle que el disgusto mas grave que han de darle las misiones diplomáticas es el que ha tenido al verlas aprobadas por la Honorable Comision Permanente.

El Juez de Comercio

Con motivo de la carta publicada en *La Revista Mercantil*, por el Sr. D. Manuel A. Silva, impugnando el auto confirmatorio del Juez de Comercio que lo declaró en quiebra, el Dr. D. Juan C. Blanco, ha dirigido á la misma *Revista Mercantil*, la carta que va á continuacion, esplicando las causas de su silencio y previniendo de ese modo las interpretaciones malignas que pudiera hacerse de la falta de contestacion á las impugnaciones de que son objeto sus actos por parte del Sr. Silva.

Escusamos decir que encontramos sobradísimo fundadas las razones del Dr. Blanco, y que aprobamos su proceder en este caso, que no es el que le correspondió y no podía dejar de observar en su calidad de Juez.

Hé aquí la carta del Dr. Blanco:

Sr. Director de la *Revista Mercantil*:

Ayer publicó la *Revista* un artículo en que se controvierten la justicia y el derecho de una resolucion dictada por el Juzgado de mi cargo en la quiebra del *Banco Oriental*, y como estoy dispuesto á no contestarlo, le ruego quiera publicar tambien estas líneas que esplican mi propósito.

Profeso el principio de que por elevada que sea la posicion de un ciudadano, nunca se roza su dignidad, yendo á la prensa á contestar cualesquiera imputacion, cualesquiera cargo que se haga á sus actos ó á sus opiniones.

A este respecto, creo que el silencio no escuda á nadie y es en la generalidad de los casos un sofisma de justificacion, ó una muestra de gran vanidad en el propio valer.

Contrariando, pues, mis convicciones, no contestaré, como he dicho á esa publicacion.

Media una circunstancia muy especial que me impone tal proceder, y ella consiste en que yo no puedo discutir por la prensa, ni en otra forma, con aquellos á quienes estoy juzgando como Juez y sobre puntos relativos á su propia causa.

Si lo hiciera, podrian surgir graves consecuencias que me está vedado provocar.

Por otra parte, la publicacion se contrae únicamente á la legalidad ó justicia de una providencia judicial, y si bien tengo el deber de fundarla y sostenerla en los autos en que ha sido dictada, ese deber no alcanza á imponérmela en defensa por la prensa.

No obstante, pesió, mis principios y mi carácter, ya que no los deberes judiciales, me conducirian á contestar la precitada publicacion, sino fuera la circunstancia que he hecho notar, de ser la misma parte quien aparece impugnando mis opiniones.

Para lo que aquella diga, está el Tribunal á que se ha recurrido y no el Juez de cuya decision se recurre.

Por lo demás, la cuestion es de suma importancia y de suma trascendencia, y no sería de estrañar que la resolucion del Juzgado diera mérito á una discusion científica.

Llegado este caso y en cuanto me fuera permitido, no veria inconveniente en tratarla públicamente en el sentido de mis opiniones ya manifestadas.

Saluda atentamente al Sr. Director.

JUAN C. BLANCO.

Se hizo justicia

Hace algunos dias denunciamos el abuso que cometian algunos Comisarios de Policía al perseguir como á criminales á infelices ancianos, inutilizados muchos de ellos en servicio de la patria, que sostienen sus familias con la pequeña utilidad que reportan ejerciendo el oficio de traperos.

El Sr. Gefe Político, tomando en consideracion nuestras justas observaciones, ha pasado una circular á sus subalternos, prohibiéndoles terminantemente la aplicacion de esas medidas arbitrarias, y haciéndoles comprender que la Policía ha sido instituida no para atacar, sino para garantir y defender la libertad de trabajo y de industria y el derecho de propiedad de todos los habitantes del Estado, por mas desvalidos y humildes que sean.

La circular establece, ademas, que las basuras si á alguien pertenecen es al vecino, no entrando á ser propiedad de los contratistas sino cuando han sido levantadas por los carros.

Tenemos la satisfaccion de haber contribuido á la reparacion de una injusticia tanto mas odiosa cuanto los que la sufrían eran pobres á quienes debe tender su mano humanitaria y protectora todo hombre de sentimientos generosos.

Aplaudimos con gusto la resolucion del Sr. Gefe Político.

Rectificacion

Nuestro estimable colega *La Democracia* denuncia en su número de ayer que el Registro Cívico no se ha abierto aun en la seccion del Rosario.

Podemos asegurar al colega que sus informes no son exactos.

No solo se ha abierto el Registro en aquella seccion, sino que podemos asegurar que se han inscrito ya muchos ciudadanos.

Donde segun nuestros informes no se había abierto el Registro hasta el 7 del corriente, al ménos, es en la Seccion de Palmira, y á este respecto sí son oportunas las exhortaciones y las indicaciones que se hacen por nuestro colega.

Cuestion candidaturas

Se nos refiere que en el Departamento de Soriano se trabaja activamente por la candidatura del Doctor D. Juan Cárlos Gomez, para Senador en las próximas elecciones.

El atleta de la prensa, el inspirado orador es bien digno de representar en el Senado cualquiera de los Departamentos de la República, y por su parte *El Siglo* acepta y aplaude tan acertada indicacion.

Postergacion

La abundancia de materiales nos obliga á suspender una parte de nuestra seccion editorial.

Tambien nos es forzoso retirar un artículo que acaba de enviarnos el Sr. Ingeniero D. Cárlos Honoré, en contestacion al que apareció ayer con la firma de *Un Director*, relativo al asunto de la estacion del Ferro-Carril Central en la Florida.

Nos prometemos compensar estas faltas en el próximo número.

REMITIDOS

Especulacion en la Bolsa

V

¡Y van dos!

La Democracia de ayer en su primer editorial participa de los mismos errores que la *Revista Mercantil*.

Los puntos de que se ocupa *La Democracia* son los siguientes:

1º La pretendida inmoralidad en las operaciones actuales de la Bolsa;

2º Una definicion muy vaga de la especulacion y del agiotage;

3º Sorpresa al notar el fenómeno, segun el redactor, que la *deuda extraordinaria* de 6 p% deberia ser en ese momento el objeto de especulaciones como lo es la *deuda interna*.

Al primer punto, contestaremos en otro artículo demostrando que la honradez de la especulacion en la Bolsa, nada tiene que envidiar á la honradez de la especulacion comercial.

En cuanto al segundo punto, la definicion de la especulacion del agiotaje falta de claridad, cuya falta se esplica por las teorías abstractas de *La Democracia*, que, como la redaccion doctrinal de *La Revista Mercantil*, llegaria al estremo de calificar injustamente operaciones comunes de cada dia, mientras se presentará la proposicion de medidas restrictivas contra el único establecimiento que puede favorecer el desenvolvimiento del crédito nacional.

Volvamos á la especulacion y al agiotage cuya definicion presentamos en los términos siguientes:

El objeto de la especulacion consiste en buscar un beneficio en las numerosas oscilaciones de los valores de Bolsa.

Lo que distingue la especulacion del agiotage es el *medio*.

El medio con el cual cuenta el especulador para realizar sus esperanzas, reside en la casualidad, en las previsiones mas ó ménos fundadas, en algunos hechos que pueden producirse, pero que siempre son independientes de su voluntad.

El agiotista al contrario, nada quiere dejar á la casualidad, á lo imprevisto, y trata de asegurar su operacion por medio de *maniobras* ó artificios de los cuales será siempre, ó el propio autor, ó el instigador interesado.

En otros términos, la especulacion se aplica á operaciones de baja ó de alza emprendidas en vista de sucesos reales ó quiméricos, independientes siempre de la persona comprometida.

El agiotage al contrario, se manifiesta con operaciones de baja ó de alza emprendidas únicamente en vista de maniobras que él mismo cuenta ejercer.

Lo que equivale á decir que el especulador cuenta con los hechos exteriores, cuando el agiotista solo cuenta con sí mismo.

Aquí no puede haber agiotage en el sentido absoluto de la palabra.

Para ejercer el agiotage, se necesita maniobrar.

Para maniobrar se necesita lógicamente un campo de maniobras.

¿Dónde está?

Vamos á Europa, ahí existen las maniobras!

En el año de 1854, un tártaro llegó á Constantinopla con su buque embanderado anunciando la toma de Sebastopol, (que solo fué tomado diez meses despues.)

La noticia produjo una alza de 10 p% en Paris y en Lóndres sobre los fondos públicos. Al dia siguiente, la noticia desmentida hacia bajar los fondos de 15 p%!

El 5 de Agosto de 1870, se publicó en Paris que el general Mac-Mahon habia batido al Príncipe Real de Prusia; la renta subió de 6 francos para bajar de 10 al dia siguiente, cuando se conoció la noticia de la batalla de Reischoffen.

En 1872, un diario italiano publicaba un despacho del ministro de los negocios extranjeros de Constantinopla dirijido al embajador turco en Paris, invitándolo á participar al sindicado de los agentes de cambio de la Bolsa de Paris que el pago de los intereses de la deuda turca estaba suspendido. La reproduccion del artículo del diario italiano por los diarios ingleses y franceses ocasionaron en un solo dia una baja de 20 p% sobre los fondos turcos.

Podriamos citar mil otros ejemplos semejantes.

Estas son las maniobras de agiotaje.

¿Dónde las ven vds. aquí esas maniobras?

La declaracion de un hombre político del Brasil ó de Buenos Aires produciria muy poco efecto en nuestra Bolsa.

El artículo de un diario reproduciendo un despacho apócrifo entre nosotros tendria la misma suerte, sobre todo en presencia del cosmopolitismo de la especulacion en estos paises.

¿Donde están pues las maniobras?

Aquí no hay secretos políticos.

Aquí no hay especulador alguno capaz de fletar un buque con el único objeto de dar una noticia falsa, cual seria por ejemplo la de una declaracion de guerra.

La especulacion pues solo se sirve en este momento de hechos *independientes* de ella misma, hechos que descansan sobre el proyecto de conversion y sus consecuencias, consecuencias que tendrán por resultado el restablecimiento del equilibrio del presupuesto y pondrán en manos del gobierno poderosos medios de accion; que traerán al país una cantidad considerable de dinero, del cual una parte irá á la Bolsa, aquel gran depósito nacional para derramarse de allí bajo cien formas ó aplicaciones diferentes, sea en compra de deudas públicas, sea en comandita, en empresas industriales y comerciales por medio de sociedades por acciones, y contribuir así á la firmeza de las cotizaciones.

Tales son los medios empleados por la especulacion.

Como se vé estos son hechos naturales y no maniobras individuales.

¿Puede *La Democracia* decirnos lo que valia la deuda pública antes de la creacion de la Bolsa?

Ni los empréstitos serian posibles sin la especulacion.

En efecto, los contratistas de empréstitos de Estado ó de sociedades particulares, lo mismo que los fundadores de empresas jamás consentirian á correr los riesgos de semejante operacion, sin contar con la especulacion que permite repartir los títulos en otras muchas manos que las de los capitalistas, y colocarlas así con mas seguridad.

Tratándose de empréstitos de Estado, es claro que el Gobierno jamás encontraría, en el patriotismo de los ciudadanos bastante abnegacion para hacerse cargo de la deuda, si el Estado no le ofrecia ventajas sérias y fácilmente apreciables.

Esta es la razon que justifica las ventas *á plazos*, por que sin esa facilidad, los empréstitos sobre los cuales descansa el crédito de las naciones se harian imposibles, por que dichos empréstitos son adjudicados así á la sociedad que ofrece el precio mas elevado, por que no hay compañía alguna capaz por sí sola de encargarse de un empréstito de algunos millones al Estado, cualquiera sea el número y la riqueza de los interesados, porque dicha compañía compra para volver á vender.

Porque si la compañía encargada de la negociacion del empréstito no vendia *al contado*, ella tendria que correr grandes riesgos de baja, riesgos á los cuales nadie se someteria.

Acabamos de demostrar que, sin la especulacion los empréstitos no son posibles para el Estado; igualmente sin la especulacion, ninguna sociedad financiera, industrial ó comercial podria formarse.

Con un paso dado mas adelante, se puede decir que las emisiones de títulos de deuda pública y de sociedades financieras, industriales y comerciales se hacen fácil con la especulacion.

Hé aquí lo que dice Mr. Thiers acerca de la Bolsa:

«Hablan ustedes de la Bolsa donde se hacen y se pierden fortunas colosales.

«Lo que se trata de saber, es si puede haber, en aquel lugar un comercio legítimo en el cual la sociedad pueda aplicar su tiempo y sus penas.

«No hay dudas á ese respecto.

«¿Cuáles son las operaciones que se hacen en las Bolsas?

«El Gobierno se vé en la necesidad de contratar empréstitos cuando se ven los impuestos absorbidos.

«Es de toda necesidad que con los empréstitos, el Gobierno postergue hácia el porvenir cargas que solo aprovechará el porvenir, y que el presente no puede soportar.

«Es preciso que las grandes empresas llamadas á cambiar la faz del suelo, y que exijen capitales considerables, se dividan en pequeñas fracciones llamadas acciones, para ser puestas al alcance de todos los capitalistas. Se necesita tambien que esas pequeñas fracciones de empréstitos ó de grandes empresas se *vendan y se compren en algun mercado público como cualquier otra mercancía*.

«Es indispensable que haya especuladores observando las variaciones íntimas de esos valores que acudan al mercado para comprarlos cuando bajan, levantándolos así de su descrédito.

«Esas variaciones aumentan en los tiempos difíciles y provocan juegos, lo mismo que el trigo, materia tan respetable, viene á ser en los tiempos de escasez el objeto de especulaciones locas.

«¿Y por eso motivo iremos á proscribir el comercio del trigo?

«Este es el caso en que se encuentra toda clase de industria ó de comercio».

VII

La *Democracia*, de acuerdo con la *Revista Mercantil* extraña que la *deuda extraordinaria*, no sea el objeto tambien de la especulacion.

La esplicacion es muy sencilla, y la *Democracia* ignora sin duda que los títulos de dicha deuda se encuentran en manos de una docena de especuladores inteligentes, que tienen el tiempo de esperar, y que solo lanzarán esos valores en el mercado cuando lo juzguen conveniente á sus intereses.

La cotizacion de 53 es de fecha algo antigua.

La *deuda extraordinaria* seguirá el rumbo de la *deuda interna*, y la prueba está, en que no hay vendedor de *deuda extraordinaria*.

Ambas deudas valdrán ántes de poco de 80 á 85 en razon de los hechos ántes indicados: los resultados de la conversion, y la introduccion en el país de una cantidad considerable de dinero.

Por otra parte, sobre los $ 4.300,000 de *deuda interna* que hay en circulacion, mas de la mitad ó mas de 2.500,000 están en manos seguras, y si los compradores son capaces de recibir $ 2.000,000 de deuda, lo cual puede hacerse con $ 1.300,000 en plata, no hay razon para que la deuda no suba á precios imprevistos, y aun á la par, lo cual regularizaria el interés del dinero en plaza á 6 p%, y vendria á confirmar nuestra teoría antes espresada, que el alza de la deuda hace el *dinero barato*.

Pensamos, pues, todo lo contrario de *La Democracia* y *La Revista Mercantil*, y justificaremos nuestra asercion en un próximo artículo.

CUADRO SINÓPTICO

de las Deudas Públicas que se sirven por la Junta de Crédito Público, ó con su intervencion

AÑO DE 1873 — 1.er SEMESTRE

Tipo de la última amortizacion	Tipo de la penúltima amortizacion	Denominacion	Orígen	Valor de cada título	Rentas adscriptas	Interés anual	Época de cada servicio	Fondo amortizante	Monto primitivo	Monto en 1º de Enero 1873	Amortizacion en el 1er Semestre 1873	Monto en 1º de Julio 1873	Oficina de servicio
79½ á 88	67¼ á 78½	Interna 1ª S.ª	Cons. 10 Oct. Ley 14 Nº 1861	300 m/c.	3 p% sobre la Importacion.	6% pag're semestre.	Amortizacion Enero, Int. Enero y Julio	1 p% anual acum.	1,073,000 00	881,000 00	—	881,000 00	J. de C.P.
—	99¼ %	Mont.-Europea	Id. Id.	£ 470 oro (£ 100)	2 p% sobre la Exportacion.	Idem	Idem	Idem	4,700,000 00	(1) 373,620 00	—	373,620 00	Mauá y Cª Lóndres
—	—	Deuda de Tierras	Decreto Mayo 2 de 1868	" 300 m/c	Imp. de Timbs. de herencias transversales, venta de tierras públicas......	12% p'ro. trim'te.	1º Marzo, 1º Junio, 1º Sbre, 1º Dbre.	El escedente de sus rentas despues de servir los intereses........	1,010,796 22	1,603,000 82	—	1,603,000 82	J. de C.P.
97 á 99	70 á 101½	Interna 2ª S.ª	Decreto Enero 15 1868	" 300 m/c	El sobrante de las rentas de la 1ª Sª 2 p% sobre la esp. de carnes y el déficit por rentas generales....	6% pag're semestre.	Amortizacion Enero, Int. Enero y Julio.	1 p% anual acumulativo............	6,610,286 95	4,294,042 64	—	4,294,042 64	Idem
[illegible]	61 á 61.50	Franco-Inglesa	Cesion Interl. 23 Junio 1862 Ley 12 Agosto	Série A $ 1000 B 500 C 200 D 100	Imp. de sellos y patentes el déficit por rentas gles.	3% pag're semestre.	Amortizacion é Int. 1º Abril 1º Oc...	2 p% anual en el quinquenio que corre. 3 p% en el próximo (3)......	3,200,000 00	2,162,100 00	47,100 00	2,113,370 00	Idem
95.87 á 107.50	96.70	Esp. Extraordinaria......	Leyes: 17 de Junio y 9 Octubre 1871—Contrato 10 de Octubre de 1871.....	$ 500 oro	6 p% sobre la importacion.	12% p'ro. mens'te.	Amort. 4 al 6 Enero, 4 al 6 Abril, 4 al 6 Julio, 4 al 6 Octbre	El escedente de la renta despues de servidos los intereses y por mínimum 1 p% sobre el capital.......	4,500,000 00	4,165,000 00	294,500 00	3,870,500 00	Idem
58 á 69½	63 á 69½	Deuda Extª...	Ley 9 Octbre 1871	" 500 oro	2 p% sobre la exportacion.	6% pag're semestre.	Amort. é int. p'plos Enero y Julio....	1 p% anual acumulativo............	3,000,000 00	2,851,960 50	125,686 34	2,726,274 66	Idem
97.80 á 99.00	99½ á 99½	Fundida 2ª Série 1873......	Cons. 30 Julio 1870 y 28 Febrero 1871 Ley 14 Julio 1870	" 500 oro	Se sirve por rentas generales................	12% desde 1873 p'ro. semestre.	Amort. é int. Enero y Julio......	3 p% anual.......	4,352,000 00	4,453,500 00	33,000 00	4,423,500 00	Idem
89½ y 98.10	Sorteo	Pacificacion..	Ley 4 de Abril 1872	S.ª A $ 100 oro B 250 C 500	30,000 $ mens'es de las rentas generales de Aduana	12% p'ro. mens'te.	Amort. Trim. p'plos Marzo Junio Sbre y Diciembre.....	El escedente de su renta despues de servidos los intereses............	2,160,000 00	1,935,750 00	66,900 00	1,868,850 00	Idem
Sorteo	—	Uruguayo.... 6 p% del 71	Ley 1º de Mayo 1870 Contrato 20 Octubre 1871	100 £	4 p% sobre la Exportacion, 6 p% sobre la Imp.....	6 p%	Int. y Amort. 1.º Febº. 1.º Julio....	2½ p% anual.....	16,450,000 00	13,658,931 23	(1) 208,447 00	13,449,784 23	J. Thompson, T. Bonar & Cª Lóndres
95½	96½ á 98½	Pacif. 2ª Série	Ley 16 Octbre 1872	Série D $ 100 [illegible]	15,000 $ mensuales de rentas generales	12 % p'ro trimestre	Int. mens. Amort. Enero Abril Julio y Octubre	2½ p% acumulativo	2,000,000 00	[illegible]	94,400 00	2,005,633 00	J. de C.P.
80 y 81½	83 y 86	Consolidados de 1872	Ley 19 Octbre 1872	Série A $ 100 B 200 C 500	Rentas generales.......	[illegible] p'ro trimestre	Amort. Enero Abril Julio y Octubre	1 p% acumulativo	2,700,000 00	2,700,000 00	82,122 12	2,617,877 12	Idem
									51,310,083 17	44,687,235 65	991,236 20	46,393,879 29	

(1) El monto del Empréstito Montevideano Europeo está incluido en los 16,450,000 $ monto Nominal del Empréstito Uruguayo.—La emision de este Empréstito unido á la circulante en Lóndres del Montevideano Europeo.—$ 373,620 forman el total.—(2) [illegible]—(3) [illegible]

Montevideo, Julio 31 de 1873

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 12.

La Prensa dice lo siguiente respecto á los sangrientos sucesos de Chivilcoy:

Antes de ayer han tenido lugar en Chivilcoy sucesos sangrientos con motivo de las elecciones de Diputados Provinciales.

Hasta ayer á las cinco y media de la tarde, las autoridades de Chivilcoy no habian informado al Gobierno sobre lo ocurrido, apesar de habérseles enviado varios telégramas pidiéndoles detalles.

En el interés de dar noticias detalladas á los lectores, telegrafiamos ayer á una persona séria de Chivilcoy pidiéndoselas.

Hé aquí pues nuestras noticias:

Chivilcoy, 11 de Agosto de 1873.
6 y 27 de la noche.

En respuesta á los telégramas de vds. puedo comunicarles los siguientes datos:

La iniciativa vino de los Alsinistas.

No se habia tirado un tiro, ni se habia proferido una amenaza, cuando los Mitristas, que se hallaban reunidos en diferentes puntos de la poblacion fueron sorprendidos á eso de las 10 de la noche por los gritos de *viva Alsina, muera Mitre*, que profería un grupo de 20 á 30 hombres que atravesaba la plaza del pueblo.

Este grupo recorrió varias calles dando gritos, y se detuvo delante de la fonda de D. Juan Rocher, donde se hallaba D. Cruz Caminos, con 20 hombres mitristas.

Allí los Alsinistas hicieron fuego por una ventana, contra aquellos hombres.

Cayó herido el jóven D. Manuel Montenegro, que fué la primera víctima.

En vista de esto, los Mitristas se organizaron, y presentaron batalla á los Alsinistas.

Estos estaban perfectamente armados.

Los Mitristas cargaron á arma blanca á los contrarios y el combate se prolongó por algun tiempo en las calles.

Ambos bandos aumentaban en número por momentos.

Los alsinistas fueron derrotados y se encerraron en la casa fonda del Sr. Echepareguera.

De la azotea de esta casa hicieron fuego sobre los mitristas.

Un Sr. Parody que defendia la puerta de la fonda recibió un hachazo en la mano y perdió varios dedos.

Se calculan en veinte y tres heridos y cinco muertos de ambas partes.

La lucha terminó á las doce de la noche.

Los mitristas se retiraron á casa de D. Federico Suarez y allí permanecieron hasta el dia siguiente en que votaron sin oposicion, pues los alsinistas permanecieron reunidos en una casa hasta las tres de la tarde, hora en que se disolvieron.

Una Comision de ese bando formuló una protesta.

Chivilcoy, Agosto 11 de 1873.—8 de la noche.

Lo positivo hasta este momento en lo relativo á desgracias, es mas consolador.

Solo hay tres muertos y nueve heridos de consideracion de ambas partes.

—Del parte que D. Luis Mansilla, gefe del cuerpo de Bomberos, pasó ayer al Gefe de Policía, dándole cuenta minuciosamente del incendio ocurrido en el almacen del señor Macklyn, tomamos los siguientes datos:

A las 12 1/2 se tuvo recien noticia del incendio, concurriendo el oficial de guardia D. Carmelo Arriaga, quien al frente de algunos bomberos, dirigió los primeros trabajos, sin alcanzar por el momento satisfactorio resultado.

Entre tanto, el fuego se desarrollaba con mucha rapidez.

Poco despues se presentó el gefe del cuerpo, Sr. Mansilla, con seis oficiales y la guardia de bomberos que se halla destacada en la plaza de Lorea.

Inmediatamente concentró todos los elementos en el punto principal del incendio, evitando que se trasmitiese á varios almacenes inmediatos, en los cuales habia gran cantidad de artículos inflamables.

Los señores Corti y Riva facilitaron en esos momentos la bomba de su propiedad.

Mediante las eficaces medidas del Gefe del Cuerpo y la actividad con que fueron cumplidas, se consiguió sofocar el fuego á las 8 1/2 de la mañana.

En el punto céntrico del incendio, fueron envueltos por las llamas dos bomberos y dos particulares.

Un oficial Maillard y un Sargento, arrojaron inmediatamente algunas cuerdas en el parajo donde habian desaparecido esas cuatro personas, quienes tuvieron la fortuna de salvarse por el medio empleado.

Se hallan, sin embargo, en un estado lamentable.

Fueron enviados al Hospital un sargento y un bombero, que se causaron graves contusiones.

Agosto 13.

El Gobierno expidió ayer el siguiente decreto con motivo de las elecciones en Chivilcoy:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.

No habiendo cumplido el Juez de Paz sustituto de Chivilcoy, con el deber de dar cuenta al Gobierno de los graves disturbios mencionados por la prensa, no obstante haberlo sido exijidos desde el momento que llegaron extra-oficialmente á su conocimiento, y necesitando obtener datos ciertos sobre lo ocurrido, á fin de tomar la resolucion que corresponda.

HA ACORDADO Y DECRETA

Art. 1º Nómbrase en comision al señor Fiscal de Gobierno Dr. D. Juan S. Fernandez, para que trasladándose al pueblo de Chivilcoy levante una informacion sumaria, para la investigacion de los hechos que hayan tenido lugar.

Art. 2º Cese en sus funciones el actual Juez de Paz sustituto y dirijase oficio al Juez de Paz Titular Dr. Bernardo Calderon para que se traslade inmediatamente al Partido de Chivilcoy á hacerse cargo del Juzgado.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA
Amancio Alcorta—Leopoldo Basavilbaso.

—En las rejiones oficiales se asegura que el Sr. Presidente de la República ha ordenado al General D. José Miguel Arredondo, que vuelva de Mendoza á Villa de Mercedes, comandancia general de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Se agrega que el General respondió que vuelve, porque su salud está ya restablecida.

—La Comision de Hacienda del Senado Nacional ha presentado á la consideracion de esa Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Senado, etc.

Art. 1.º El P. E. podrá permitir la introduccion libre de derecho de las materias y útiles necesarios para la primera plantacion de usinas de gas para el alumbrado público de las ciudades de la República.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—Con asistencia de un numeroso concurso celebró el sábado su asamblea ordinaria la Sociedad Científica Argentina.

Se trataba de nombrar la comision directiva que quedó organizada de la manera siguiente:

Presidente,	Ingeniero D. Luis A. Huergo.
Vice-Presidente,	Ingeniero D. Francisco Lavalle.
Secretario 1º,	Estudiante D. Félix Rojas.
Idem 2º,	Estudiante D. Juan Pirovano.
Vocal,	Ingeniero D. Charles Dawney.
"	Ingeniero D. Knut Lindmark.
"	Agrónomo D. Eduardo Olivera.
"	Químico D. Juan J. J. Kyle.

Sucesos de Entre-Rios

Del teatro de la guerra escriben á *La Prensa*:

Paraná, Agosto 7 de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*:

Sobre el hecho de armas y toma de La Paz poco tengo que agregarle al parte oficial del comandante Levalle que vd. habrá visto en esa.

Las fuerzas espedicionarias salieron de esta ciudad á las 6 de la noche del dia 2 del corriente y llegaron á las diez de la mañana del siguiente dia al punto designado para el desembarco.

La espedicion era compuesta de los vapores *Aguila* y *Pampa*. El primero conducia el batallon 7.º de línea y el segundo conducia el batallon 5.º y cuatro piezas de artillería prusianas.

El primero fondeó como á unas doce cuadras antes de llegar al puerto para desembarcar la tropa, mientras el *Pampa* seguia á fondear al puerto; pero hubo necesidad de detener á este para protejer el desembarco de las fuerzas del 1º que de improviso se vieron rodeadas como por sesenta infantes del enemigo que trataban de impedir el desembarco. Sin embargo, estos no pudieron resistir mucho tiempo el vivísimo fuego que se les hacia de los dos vapores y por los soldados del 7 que aunque tuvieron que recorrer una gran distancia con el agua al pecho, llegaron á tierra envueltos en el humo y las balas del enemigo.

Una vez pasado este primer conflicto, el *Pampa* siguió viaje hácia el puerto, mientras el 7 de línea continuaba persiguiendo en guerrillas á la primera partida que se habia avistado y la que no tardó en precipitarse á la fuga, dejando ocho ó diez cadáveres en el campo.

Mientras esto sucedia en la parte Sud de la ciudad en el puerto; se trabaja una lucha bastante desigual entre los soldados del *Pampa*, que aglomerados en su cubierta, trataban de bajar en lanchas y los jordanistas, que en número de ciento y tantos y parapetados detrás de tapias y cercos los acosaban á balazos.

De este ataque resultaron diez heridos de los nuestros (dos marineros del *Pampa* y ocho soldados del 5.º) y como treinta y tantas bajas del enemigo.

La plaza estaba defendida, por un pequeño número de reclutas que no pasaba de setenta infantes y otros tantos de caballería que, desaforados entraban y salian, los que como era natural no tardaron en abandonarla.

Este ataque no fué una sorpresa para los Jordanistas, por que al pasar nuestros vapores por Antonio Tomas debieron recibir aviso por el telégrafo que ellos habian hecho reparar entre estos dos puntos y que lo hacian servir para sus fines.

En el segundo trayecto que el 7.º tuvo que recorrer para llegar á la plaza, siempre guerrillando y persiguiendo á los dispersos, quedaron algunos muertos, heridos y prisioneros del enemigo, pero no en cantidad considerable.

Entre los prisioneros se encuentra un tal Brochero, Santafecino, que fué tomado á dos cuadras de la plaza por los soldados del 7.º Este era comandante improvisado por los *blancos* y digo improvisado, porque de su taller de sastre en Santa Fé ha pasado á ocupar tan alta graduacion en las filas de Lopez Jordan.

Nuestros soldados todos se han portado con un valor que en nada desdice del renombre conquistado en los campos del Paraguay.

El comandante Levalle ha recomendado especialmente la accion del cirujano D. Laurentino Candioti, uno de los héroes de la fiebre amarilla del 71 en esa, quien en el combate de La Paz, obligado á desembarcar con los soldados del 7 de línea, ha peleado como ellos con un rifle en la mano para poder ocupar el puesto que en las filas de estos le habia sido designado.

Hasta nueva oportunidad se despide.

Juan Val.

GACETILLA

Revista Comercial—La falta de movimiento en nuestro mercado con motivo de las causas que desde tiempo atras venimos señalando, nos hace tomar la determinacion de limitar nuestras revistas comerciales á una sola publicacion al fin de cada mes.

Esto no obstante, publicaremos á la salida de los paquetes de mediados de mes todo documento comercial de interés, como lo hacemos hoy, dando cabida en nuestras columnas al Estado General de las Deudas Públicas en 31 de Julio pasado.

Cachimbo que vale plata—El pito de fumar que usa el Shah de Persia es una alhaja de valor.

El braserillo es de oro macizo enriquecido con brillantes, el tubo que tiene 85 centímetros de largo es formado de un solo pedazo de ámbar adornado con rubies y diamantes de valor.

¡Quién pudiera tener el pito del Shah...... para venderlo!

Parte policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

Fué remitido preso por el Comisario del Reducto, el individuo Manuel Cominques dependiente de D. Domingo Ferreira por haberle hecho á este un robo de ropa.

La causa pasó al Crímen.

Teodoro Braima fué preso por el Comisario del Paso del Molino por haber robado una aceitera de plata en casa del Sr. Mata.

Al ser aprehendido y preguntado porqué causa había hecho el robo, contestó que la necesidad en que se hallaba lo habia inducido á ello.

Han entrado 2 presos, 6 salieron en libertad y uno pasó al Crímen.

Las hormigas—Una casualidad ha hecho encontrar un sencillísimo procedimiento para destruir las hormigas, ese dañino animalito destructor de los jardines.

En una casa de campo que se hallaba infestada de hormigas, hubo necesidad de cocer en agua, cierta cantidad de ciruelas, y por no desperdiciar el jugo se guardó despues de sacadas las ciruelas en un armario.

Al dia siguiente se vió con sorpresa que el líquido se habia convertido en una gran masa compacta de hormigas muertas.

Túvose entónces la idea de colocar al pié de cada árbol ó planta mas atacado de las hormigas, un plato de reborde inclinado con el agua de ciruelas, y la esperiencia dió los mas excelentes resultados.

El descubridor de este específico contra las hormigas, observa que, para que el líquido no se ponga agrio por la accion del calor, perdiendo así el olor especial que atrae á las hormigas, deben colocarse los platos á la sombra ó despues de entrado el sol.

Recomendamos al bello sexo que cuida por sí propio sus jardines, la aplicacion de este procedimiento.

Nada pierden con la esperiencia, pues si el jugo no surte los efectos que proclama el descubridor por chiripa, habrán tenido el gusto de comerse las ciruelas.

Los primeros merinos—Vamos á dar un curioso dato sobre la primera remesa de ovejas merinas cuya introduccion en el Rio de la Plata se debe al súbdito Norte-Americano D. Tomas Holsey.

El las trajo muy al principio de la guerra de la Independencia y despues de algunos años de trabajo y de muchos gastos, la majada habia llegado al número de *novecientas cabezas*.

Entónces se incendiaron los cardales del Alto Redondo, en Moron, y perecieron la mayor parte.

Las pocas que escaparon fueron regaladas por Mr. Holsey al pastor, quien las llevó á Quilmes y las aumentó á *cuatrocientas* cabezas.

En 1825 tres caballeros se asociaron y entre ellos el señor D. José M. Rosas, y compraron al pastor toda la majada al precio de diez pesos fuertes cabeza, pues eran las únicas que habia en el país.

Mandaron *ciento sesenta* en un buque de vela á Corrientes y allí perecieron todas por lo cálido del clima, apesar de los cuidados que se les prodigaron.

Las doscientas cuarenta que aquí quedaron, fueron llevadas al establecimiento de D. José Salvez, situado en Lujan, y se les añadió algunas ovejas pampas para ensayar la cruza.

Con motivo de haber sido aquellos campos el teatro de la guerra de 1829, las ovejas se dispersaron.

Entónces la majada tenia *mil doscientas cabezas* entre finas y mestizas.

Solo se salvaron algunos restos y los vecinos se apropiaron las dispersas para reformar sus crias.

La batalla de Alvarez que tuvo lugar cerca de Lujan, dispersó nuevamente la majada y sus dueños vieron que regalarla por no poder haberla prosperar.

Tal es, pues, el orígen de la raza merina en este país.

El almanaque sencillo de «El Siglo».—En la próxima semana se hallará en circulacion el almanaque sencillo de *El Siglo* para 1874, conteniendo las siguientes materias:

Cómputo eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Estaciones del año—Fiestas cívicas—Días de duelo Nacional—Advertencia á los fieles—Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura—Los doce meses del año—Almanaque del agricultor—Tabla solar—Faces de la luna—Almanaque de escritorio—8 tablas de reduccion de las monedas estrangeras á moneda nacional—Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde 1 kilógramo hasta 50,000—Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

Mortalidad.—Dia 14: Bernabé Adolfo, oriental, 3 meses; Olaf Halander, sueco, 29 años, soltero; Aurelio Finn, oriental, 15 meses; Teresa Cosran, francesa, 6 años; Victoria pehuenche, oriental, 3 años; Manuel Lorenzo, español, 47 años, soltero; María Cervilla, francesa, 2 1/2 años.

Administracion Ellauri.—Se ha dado principio á la impresion de las leyes y decretos de la actual administracion, teniendo pronto ya el primer pliego, debiendo estarlo el segundo en la próxima semana.

Este trabajo que continuaremos, formará parte del *Gran Almanaque del Siglo* para 1874, que debe ver la luz en breve, pero á fin de poder satisfacer á los que tengan necesidad de esos documentos desde ya, hemos resuelto expenderlos por entregas de 32 páginas.

Desde hoy se halla en venta la primera entrega de esa importante publicacion.

Robo en un vapor.—A principios del mes de Noviembre del año pasado, se hallaba en el puerto del Rosario el vapor *Espadan*, pronto á zarpar para Buenos Aires.

Los pasajeros iban al vapor con sus equipajes.

Entre estos subió un joven decentemente vestido, que inmediatamente de hallarse á bordo llamó á un marinero y le interrogó si le seria posible reposar un momento en el vapor antes de que este partiera, para se hallaba rendido.

...presupuesto haciendo las siguientes supresiones en el personal y gastos de algunas oficinas:

PARA ASISTENCIA PÚBLICA EN LA COMISION DE SALUBRIDAD—El Médico Municipal.—A D. Roberto Hoffer su sueldo de Inspector científico.—A D. Francisco Pistuch, el aumento de su sueldo—El practicante D. José de la Rocha.—D. Luis Fiori.—El meritorio D. Felipe Garzi.—El escribiente del Director, D. Gregorio Perez.—La mensualidad de 200 $ asignada para un coche.—Un Inspector científico.—Un auxiliar del inspector.—Un inspector de comestibles y bebidas—Un ayudante—Dos comisarios.—Todos los vigilantes.—Y la racion de 23 caballos.

HOSPITAL DE CARIDAD—Tres ayudantes de Farmacia.—Dos practicantes—Un sirviente de Botica—Una sirvienta de sala de mujeres—Cuatro sirvientes de sala—Un encargado de la ropa—Y reducir el sueldo del médico de entrada á 100 $ incluso la asignacion mensual para instrumentos.

ESTACION DE PLAZAS—La asignacion para dos auxiliares.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS—Se acordó reducir el personal de esa reparticion á 4 pandillas con 15 oficiales, 4 capataces y 72 peones.—Un capataz, un oficial y 19 peones de cantera y 3 oficiales con 3 peones camineros.

ALUMBRADO PÚBLICO—La asignacion acordada al auxiliar agregado.

COMISION DE CEMENTERIOS—Se acordó rebajar 205 al sueldo del jardinero del Buceo, la racion de un caballo para el capellan del mismo y reducir el personal ocupado en terraplenes á 5 peones y 2 carros.

CONTADURÍA...—La asignacion acordada al auxiliar don Antonio Casilla y al meritorio don A. B. Rosas.

Las supresiones indicadas empiezan á regir desde el 15 del corriente.

La carretera, ha sido en regla.

A qué no?—Está anunciada para hoy la ópera *Papá Martin*, célebre no solo por su fama, sino tambien por los chascos que ha dado al público suspendiéndose repetidas veces su ejecucion á última hora.

Quiera Dios que esta vez salga Papá Martin de la...

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14.

Buenos Aires el 11 del corte., vapor argentino «Porteña,» de 620 tons., cap. Folgueras, con 97 pasageros, á Fraga hno. con—á Malmaten y Ca. 6 caj. mercancías, á Hossen Hasmann y Ca. 5 caj. íd., á McLean Bohm y Ca. 3 íd. íd.

Asuncion el 6 del corte., vapor brasilero «Doña Francisca,» de 300 tons., cap. Carbonecchi, con 2 pasageros, á D. Milan en lastre.

Hamburgo el 12 de Julio y del Havre el 17 vapor aleman «Sakkarah,» á J. H. Schwartz con carga general.

Savannah barca inglesa «Coquimbo», á la órden con maderas.

Brunswick barca inglesa «Kate Agnes», á Z. Fair y Ca. con maderas.

Nueva York bergantin goleta americano «Carrie Bertha», á P. Palleiro con maderas; sigue para Buenos Aires.

Barcelona bergantin español «Soberano 1.º», á Salteran Ayala y Ca. con vino.

Santiago de Cuba bergantin español «Cristina», á la órden con caña y azúcar.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Calderon», á C. H. Horne con pasageros.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

Venciéndose el término dado para la apertura de las propuestas que llamó á licitacion la Gefatura el 15 del corriente, y no siendo este, dia hábil para aquel objeto, se previene á los interesados que el diez y seis del corriente á las 12 en punto, en el despacho del Sr. Gefe Político serán abiertas aquellas en presencia de los proponentes.

Montevideo, Agosto 14 de 1873.

PRECIOS.—Palcos 6 $—Lunetas 1 $—Cazuelas 50 cts.—Entrada á la platea y palcos 1 $—Id. de señora 50 cts.—Asientos de paraíso 1 $ 50 cts.—Id. 2.ª 30 cts.—Entrada para id. 50 cts.

El empresario que suscribe espera que el público Montevideano, premiará los esfuerzos que haga por complacerle. *Juan Berenguer.*

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ZARZUELA

Gran funcion de abono para el viernes 15

EL JURAMENTO

La direccion está á cargo del Sr. Fernandez, al que acompañan en su desempeño las Sras. Cuaranta, Vigüeres (D. F.) y los Sres. Villanova, Saez, Carmona Tomas Fernando y coro de ambos sexos.

A las 8 en punto.

En ensayo, las zarzuelas «Madgyares,» «Diamantes de la Corona,» «Marina,» y Reseñ de «Capuchin.»

Gran Circo Europeo

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

GRANDIOSA FUNCION,

EL DOMINGO 17 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Si el tiempo lo permite

GRAN ESPOSICION DE Figuras de cera

HOY — Gran novedad — HOY

REMATES

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

PAPÁ MARTIN

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

J. G. Previtali

VILLA DE COLON—GRAN REMATE DE TERRENOS Y CASAS

Al mas alto precio

El Domingo 24 del corriente, se venderán indispensablemente varios solares en el pintoresco pueblo «Villa Colon», condiciones y detalle los daremos oportunamente.

Prepárense los que quieran adquirir un terreno por poco precio y bien situado. 5979-ag6-16,

Por el mismo

JUDICIAL

Importantísimo—de todas las existencias del infestado Samguet, calle Cámaras núm. 79—por órden del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion.

El lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de Agosto, se dará principio á la venta, á las 12 en punto, de todas las existencias de la referida casa, consistiendo en un riquísimo y de primera clase surtido de vinos finos, Oporto, Jerez, Borgoña, Rhin, Champagne, Burdeos, en botellas y en bordalesas; licores, conservas de las mas finas, porcelanas cristales y cantidad de artículos que se omiten por su mucha extension.

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS



BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de *muermos*, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 219, 211 y 2 7. j11-perm.



COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en esa casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
[illegible]

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213
Ventas por mayor y menor
Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facónes, etc. n14-perm.

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores
LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS
POR
D'ALBENAS

MAPAS

DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA
Librería de Lastarria
232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232
j19-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES
13-perm

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gazolina, haciéndola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.
Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.
ag7-perm *Los Ajentes.*

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Avisamos al comercio que desde esta fecha la gerencia del Banco queda al cargo del Sr. Dn. F. Davinson segun poder registrado en el Tribunal de Comercio.—Montevideo 4 de Agosto de 1873.—*Ad. Altgelt.* a6-15

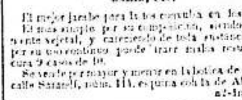


LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43. en-perm.

BÁLSAMO
PECTORAL
De Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.
El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser:
Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc.
El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños.
El mas simple por su composicion, siendo puramente vejetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso contínuo, puede traer malos resultados cura 9 casos de 10.
Se vende por mayor y menor en la botica de Smith calle Sarandí, núm. 114, esquina con la de Alzaibar. n2-1mes



Cerveza danesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Meufell calle de Zavala núm. 2, Esquina Barapla del Norte.
Unicos introductores
jl17-1mes

FARMACIA

JUAN MANZONI, FARMACEUTICO
de la facultad de Pavía (Italia) y recibido tambien por esta facultad, abrió un establecimiento de farmacia, calle 25 de Mayo, 321, á donde ofrece sus servicios profesionales, de dia y de noche.
Las ordenanzas de los señores médicos para pobres de solemnidad, gratis. jl23-1mes

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPOSITOS
A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito 219.
Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.
Botica del Romano.
jl18-1mes

Cura de los sabañones

Con el bálsamo del Dr. Greves—Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones, y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cútis gretado por el frio dándole hermoso brillo y blancura—Se vende por mayor y menor.
Se vende por mayor y menor en la Botica de Smith, calle Sarandí núm. 114, esquina con la de Alzaibar. n2-1m

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

Se dán sobre todas las plazas de España en casa de P. S. de Zumaran é hijos.
CALLE ZAVALA, 137
j13-1mes

COCINAS

ECONÓMICAS
AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N. 126 Y 112

Habiendo este establecimiento celebrado una contrata con las principales fábricas de Béljica, recibirá por todos los paquetes lo mas moderno, económico y de mejor gusto, con una rebaja de
50 por ojo
a5 15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

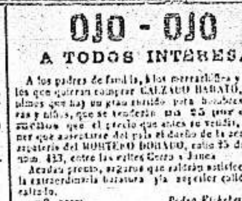
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.
e-perm



OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento mas barato que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 413, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
n9-perm *Pedro Eichelberg.*

LIQUIDACION
DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN ENGEL Y C.ª
CALLE SARANDI, 111, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor dobles y legal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.
jn29-perm

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.
Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convinicre.
Montevideo, Marzo 27 de 1873.
m30-6meses. *El Secretario.*

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
m.21-perm.—

Compañía del Gas

GRAN REDUCCION DE PRECIOS DE APARATOS

En el depósito calle Treinta y Tres núm. 73 se encuentra un variado surtido de las mejores fábricas y de los mas elegantes gustos.

Lámparas de cristal	de	2	á	10	luces.
Id		1	á	4	(para zaguan
Brazos		1	á	5	
Pendientes		2	y	3	
Pilares		1	y	3	
Lámparas	bronce	2	á	6	
Pendientes		1	á	4	
Brazos		1	á	2	
Pilares		1			

Y un surtido de todos los objetos á que puede aplicarse el gas, como calentadores, estufas, etc. Los consumidores pueden contar con seguridad de que los aparatos que se ofrecen en venta en el depósito de la Compañía son de los mejores gustos y calidades y á precios sumamente bajos.
Montevideo, Agosto 8 de 1873. a 9-15

VINO SECO

Marca «MARISTANY» en cuarterolas
Cerveza inglesa, noruega y alemana de todas marcas, salsa inglesa.

Leche condensada

Vinos de Francia, España y Alemania, agua de soda inglesa, ajenjo, bitter, marrasquino, cigarros de hoja muy baratos.

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.ª
Té Congow superior, bebidas, licores y comestibles de toda clase, jabones y perfumería, muestras de ferretería, pintura, cola, etc.

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES
Introducidos por G. C. Hoard y C.ª calle Cerrito 80 y 82 (esquina Solís,) Montevideo.
a12-1mes

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES
Se encargan de toda clase de trabajos como mediciones, tasaciones, copias y renovaciones de planos.
Se enseña dibujo lineal y caligrafía.
Horas hábiles de oficina, de 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde.
231—Bajo los arcos de la Pasiva—233
jl13-1mes

Academia Mercantil

SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.
El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos.
Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber:—Lectura; letra inglesa, gótica y redondilla; ortografía; teneduría; cálculos; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.
La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden esceptuando el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparará alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. a1-1mes



COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Carriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, 18 de Julio, 391, barraca de Ponse.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rechetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Hata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS
d7-perm



COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª
Calle del Cerrito, núm. 131.
-perm

QUINA LAROCHE

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16.600 FR.

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 5 hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, *reabilita las fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona la economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *acrorsis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento de la sangre*, *palidez del rostro*, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad crítica*, etc.

PARIS, 15 et 22, rue *Drouot*. — *Montevideo*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

TRICOFERO

Su fama es universal

Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable

Dá brillo al cabello y lo organiza, estirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.
En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el **tocador**.

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.
Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 209, 211 y 213; Botica del Romano, Sarandí, 325 27; Botica de Granwell, 25 de Mayo. jn21-perm-12 p. por mes

OLEO-MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Rozeaux y C.ª, 23, *place Vendôme*.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

COLCHON ELÁSTICO
BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—CALLE DEL URUGUAY—7

a1.º perm



COLEGIO
ORIENTAL

BAJO LA DIRECCION
DEL
BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS
ZENON SOLER

Queda abierto este establecimiento de enseñanza elemental completa y superior, idiomas, estudios comerciales y bellas artes, desde el 1.º de Agosto.
Calle 18 de Julio, núm. 218, entre Daiman y Rio Negro. jl31-1mes



Cajoneria fúnebre

EN LA CALLE MACIEL, 87, ENTRE 25 DE MAYO Y WASHINGTON

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en donde encontrarán un precioso surtido de todas clases para pobres y ricos, cajones finos de caoba bien construidos y muy baratos; vengan y verán. Tambien se ocupa el dueño de poner luto á domicilio. Hay cajones de caoba desde recien nacido hasta de persona mayor, y de los otros lo mismo.—Se vende á cualquier hora, dia y noche. a3-1mes

CONSULADO SUIZO

A MONTEVIDEO

Hermann Schubiger de Uznach (Ss. Gall.)
Fedele Porta de Campo (Tessin.)
Pietro Berrani de Ascona (Tessin.)
Franz Bumann de Alfort (Uri.)
Anna Maria Ymfeld née Kritzer de Ulrichen (Wallis.) famille Vaucher.
Deben presentarse en este Consulado, para recibir noticias de interés.
Agosto 13 de 1873. a14-8

PUEBLO
LA PAZ

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica. Hermosas quintas y aguas corrientes gratis conducidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde y Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana.
a14-1mes *Ramon Alvarez*

Club Libertad y Progreso

DE SANTA LUCIA

Los que quieran hacer propuestas para proporcionar al «Club» una casa central en la villa de San Juan Bautista, con muebles ó sin ellos, alumbrado y el servicio necesario para establecer un salon de lectura y biblioteca, otro para las sesiones de la Comision, y local bastante para las reuniones del «Club», así como billar, café, y si es posible, las demás comodidades y ventajas que ofrecen á sus sócios los establecimientos bien montados de esta clase, pueden dirijir al infrascripto vocal y secretario del Club, sus propuestas cerradas, en la capital, hasta el sábado próximo 16 del corriente á las 9 de la mañana, entregándolas á los señores Perez ó Anavitarte en la estacion del ferro-carril, calle del Rio Negro, ó en San Juan Bautista al secretario que suscribe hasta las 12 de la mañana del domingo 17 del corriente.
El término del contrato será de 5 á 10 años, y establecidas por ambas partes las cláusulas obligatorias de conformidad con el Reglamento, el contrato se elevará á escritura pública.
Se oyen igualmente propuestas para la casa sola, sin muebles y sin servicio.
Para mas ámplios informes pueden los interesados ver en Montevideo al Dr. D. Ovidio Grané, calle del Sarandí, n. 127, de 12 á 3 de la tarde; y en Santa Lucía, al infrascripto, desde las 10 á las 5.
Las propuestas serán abiertas en esta villa el domingo próximo á la 1 de la tarde, en presencia de la Comision reunida en la casa de su presidente, pudiendo asistir al acto los interesados.
La Comision no se obliga á aceptar la propuesta al parecer mas ventajosa, sí no la que á su juicio llene mejor los objetos que tiene en vista la sociedad y ofrezca mas serias garantías.
San Juan Bautista, Agosto 10 de 1873.
a12-6 *Manuel Gonzalez*, secretario.

Dávila y Acosta

Se dá, oyendo proposiciones á farmacéutico recibido, una Botica de primer órden con un capital de 7 á 8 mil pesos mjc. pronta para trabajar. Para tratar al escritorio de los comisionistas y rematadores calle San José 43, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
a9-8

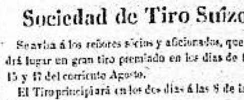


Cambio de domicilio

El Dr. Cárlos Lestage
se ha mudado de la calle de Solís, núm. 21, á la calle del Uruguay, 283.
Admite consultas de las doce á las dos.
GRATIS Á LOS POBRES
j31-1mes

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.
Consultas, de las 11 á la 1.
ESPECIALIDADES
Enfermedades de los niños y partos.
j31-1mes



Sociedad de Tiro Suizo

Se avisa á los señores sócios y aficionados, que tendrá lugar un gran tiro premiado en los dias de fiesta 15 y 17 del corriente Agosto.
El Tiro principiará en los dos dias á las 8 de la mañana.
El programa estará á la vista en el edificio del Tiro.
Habrá un nuevo blanco sistema «Federal».
a14-3

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

DOCTOR
STONARD EDYE

MD. FRCS. LM. ETC.
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LAS FACULTADES
DE LONDRES Y ALEMANIA
SE HA MUDADO
A la calle del Cerrito, núm. 78
ESQUINA Á LA DE SOLIS
Consultorio que fué del Dr. Gulasacla
Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

Dr. Stonard Edye, que ha practicado en Inglaterra por el espacio de 12 años, ha ocupado tambien durante este tiempo algunos puestos públicos, como ser, primer cirujano de un gran hospital oftálmico, médico de un hospital obstétrico, de un hospital [illegible], oficial de Sanidad.
(Medical Officer of Health) etc. etc.
Estando competentemente autorizado, ofrece sus servicios como médico, en los diferentes ramos de su profesion, especialmente en las enfermedades de la vista, y las varias operaciones que son necesarias para su tratamiento.
a12-1mes

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.
AGUA DE MELISA de los Carmelitas
BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*
A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LIQUIDACION

Por conclusion de negocios, calle 25 de Mayo esquina 33 [illegible] de rebaja sobre el costo.
Teniendo que ausentarse la viuda del finado M. Keil para [illegible] dicha liquidacion [illegible]
Apúrese á proveerse de cierta artículos [illegible]
Calle 25 de Mayo esquina 33. [illegible]

FORTUNA
POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo Santa Lucía; donde está el gran puente de fierro y gran estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay, que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente y 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir sin mas precio; para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia n. 231 de 8 á 10 de la mañana.
a14-1mes *Ramon Alvarez*

CONSULAT SUISSE

A MONTEVIDEO

Se présenter ou renseigner des Suisses suivants:
Hermann Schubiger de Uznach (Saint Gall.)
Fedele Porta de Campo (Tessin).
Pietro Berrani de Ascona (Tessin).
Franz Bumann de Altorf (Uri).
Anna Maria Imfeld née Kritzer de Ulrichen (Valais) famille Vaucher.
Aout 1873.

FOLLETIN 12

ULTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

MISS ELLEN

—Yes, respondió Shoking.
Y fijándole al darle esta respuesta, no reconoció sin embargo en él á uno de los dos hombres que rondaban por su calle hacia algunos minutos.
El agente de policía iba vestido como un *gentleman*.
En Lóndres, una persona de su aparente importancia no se hubiera dignado mirar ni menos, hablar á Shoking; pero aquí, el espíritu de nacionalidad pa[illegible]
Volvióse pues, y entabló conversacion con él.
—¿Hace mucho tiempo que estais aquí, sir? le preguntó.
—Hace un mes, respondió Shoking.
El agente echó una mirada de compasion sobre los miserables harapos que cubrian á su interlocutor y añadió:
—¿Habeis venido tal vez á conducir caballos á Paris?
—No, sir, dijo Shoking.
—¿A buscar trabajo?
—No, repitió secamente Shoking, que pareció ofendido por el tono de compasion de su compatriota.
—Yo soy rico, continuó el *detective*, y jamas he dejado á un compatriota en un apuro. Hé aquí mi tarjeta.
—Gracias, gentleman, respondió Shoking, guardando la tarjeta en el bolsillo.
En esto se detuvo el ómnibus en la calle de Vaugirard, cerca del Odeon.
Shoking bajó de él; y el *detective*, que pareció titubear un momento, descendió tambien en seguida.
[illegible] despues de [illegible] algunos segundos, iba á proseguir su camino, el agente le tocó en el hombro y le dijo:
—Perdonad, querido compatriota; paréceme que un hijo de la libre Inglaterra, al encontrar, cual en país estranjero, no debe separarse de él sin ofrecerle [illegible]

un vaso de Jerez ó de Oporto. ¿Rehusareis mi invitacion?
—¡Oh! de ningun modo, respondió Shoking, estoy á vuestras órdenes.
El *detective* se apoyó en su brazo.
—Entremos aquí, dijo.
Y se dirigió al café Tabouret que se hallaba á la derecha del Odeon; y de consiguiente á dos pasos del sitio donde se habian detenido.
En aquel momento se hallaban en el café varios estudiantes, que se quedaron mirando con curiosidad á aquel hombre vestido con cierta elegancia y que entraba cogido del brazo con una especie de mendigo.
Pero Edward y Shoking, sin darse cuenta de la sensacion que producian y sin abandonar su flema británica, fueron á sentarse á una mesa en un rincon del café, y el *detective* pidió una botella de Oporto.
El vino de Oporto, es decir, el verdadero, no es comun en Francia; pero lo fabrican, como otros muchos, en Cette y en Montpellier, y de consiguiente habia de este vino en el café Tabouret.
Bebido el primer vaso, el *detective* renovó con mayor instancia sus ofertas.
Shoking no rehusó ni pareció aceptar tampoco, pero al oir decir al agente que podia pasar por su casa en cualquier apuro de dinero, erró por sus lábios una sonrisa misteriosa y no respondió una palabra.
—¿Quereis que tomemos una ligera colacion? dijo sir Edward.
—¡Oh! yes, respondió Shoking, un *lunch* me vendria bien en este momento.
El *detective* llamó al mozo y pidió una botella de burdeos, jamon, rostbeef fiambre y sardinas.
Shoking comió y bebió como cuatro, pero á fuer de buen inglés era un bebedor aguerrido, y hubiera sido difícil hacerle rodar bajo la mesa.
Solamente su sonrisa misteriosa tomó poco á poco mayores proporciones.
—Dispensadme, gentleman, dijo despues que hubo apagado la sed y mitigado el hambre, negocios de grave importancia me llaman lejos de aquí, y me veo, á mi pesar, obligado á dejaros.
Y diciendo esto llamó al mozo.
—¿Qué haceis? preguntó el agente admirado.
—Pagar, dijo friamente Shoking.
Y sacando un puñado de oro del bolsillo, echó un luis sobre la mesa, dejando estupefacto al mozo que les servia.
Y como el *detective* parecia no ménos atónito, el buen Shoking, que habia estado meditando durante un cuarto de hora este golpe de teatro, dijo con aire de gran señor y protectora sonrisa:
—El hábito no hace al monje, gentleman.—Yo soy un lord excéntrico. Viajo para completar mis estudios sobre las costumbres de los diferentes paises de Eu[illegible]

ropa, y cuando me habeis encontrado venia de recorrer con este disfraz el arrabal de San Marceló.—¡Muy curioso!... ¡curiosísimo el tal arrabal!... se asemeja en todo á Spithelfield de Lóndres.
—Pero, dijo el *detective* que pareció instantáneamente sobrecogido de respeto, Vuestra Señoría no se dignará al menos decirme su nombre?
—Me llamo lord Wilmot, respondió Shoking, dejándose completamente llevar por su carácter fanfarron y vanidoso.
Y se levantó con la magestuosa dignidad de un verdadero lord que deja su asiento en el Parlamento.

XXV.

Sir James Wool habia dicho á su cofrade Edward que le bastaba una hora para llevar á cabo el rapto del niño irlandés, y para ponerlo en lugar seguro.
El *detective* no se hallaba pues obligado á detener por mas tiempo á Shoking, puesto que hacia mucho mas de una hora que estaban juntos en el café.
De consiguiente Edward juzgó que podia dejarlo marcharse sin ningun inconveniente.
Shoking le tendió la mano con aire de proteccion.
—Venid á verme una de estas noches, dijo, y tomarémos el té juntos.
—Lo tendré á mucho honor, respondió el *detective*.
—Vivo en la [illegible] prosiguió Shoking. Dispensadme el que os dé así mis señas, pues no llevo tarjetas de visita.
Shoking estaba encantado de haber podido deslumbrar por un momento á su compatriota y de haberle obligado á cambiar de tono.
—A Diós, sir, dijo por último.
—Hasta la vista milord, respondió el detective.
Y se separaron en la puerta del café Tabouret.
El agente tomó hácia la calle de Vaugirard, como si quisiese seguirle, y Shoking descendió por la encrucijada del Odeon.
Shoking estaba un poco alegre, pero alegre á la manera de los Ingleses, los cuales tienen tal hábito de embriagarse y un miedo tan saludable á las prescripciones de la policía, que saben andar derechos y sin vacilar, y por un estraordinario esfuerzo de voluntad no se echan sobre los transeuntes, ni se apoyan en las paredes.
Así, Shoking llegó sin accidente á la encrucijada del Odeon.
Este barrio es por excelencia el de los ropavejeros.
Aquí se encuentra de todo: ropa vieja y vestidos casi nuevos.
Shoking entró en una tienda, se espresó como pudo, pero se hizo comprender muy pronto, poniendo sobre el mostrador tres luises, es decir, sesenta francos.

Por esta suma fué servido mejor de lo que creia.
El ropavejero, era hombre de conciencia, y le dió un frac y un pantalon negros, unas botas poco usadas, sombrero, sobretodo, y ademas una camisa limpia.
De modo que Shoking habia entrado allí mendigo, y salió hecho un caballero.
Sin embargo al hallarse en la calle notó que le faltaba alguna cosa.
Un verdadero gentleman no podia ir sin guantes.
Esta reflexion le hizo dirigirse á una guantería y comprar un par de guantes de piel de perro, del mas hermoso color rojo sangre de drago que pudo hallar en la tienda.
Hecha esta adquisicion siguió su camino, y entónces solamente pensó en Jenny y en su hijo Ralph.
—¡Diablo! murmuró para sí, yo no soy inteligente en atavíos mujeriles. He hecho mal en no traer conmigo á Jenny.
Y siguió andando por la acera, echando una mirada complaciente á todos los espejos que encontró al paso, y de este modo llegó de nuevo á la calle de Vaugirard.
La atravesó y entró en el Luxemburgo.
El jardin estaba casi desierto, pero entre las raras personas que en él se encontraban, la primera que vió fué al *detective* Edward.
[illegible] un periódico, se habia sentado en un banco, y se hallaba sumido en la lectura.
Shoking tuvo un nuevo acceso de vanidad.
Con paso mesurado y aire solemne, fué acercándose poco á poco al agente de policía, hasta tocar casi con él.
Pero sir Edward seguia leyendo, y no levantó siquiera la cabeza.
Entónces Shoking tosió con afectacion.
El *detective* separó los ojos del periódico é hizo un ligero movimiento de sorpresa.
—Sir, dijo Shoking, sospecho que no me hubiérais reconocido.
—¡Ah! milord, ¿es posible?
—Al separarnos, añadió Shoking con fatuidad, me lancé en un carruaje hasta mi casa, donde, como veis he cambiado en dos minutos de traje.
Ahora voy á asistir á la sesion del Senado. Por eso me veis de vuelta en el Luxemburgo.
El agente se inclinó sin responder.
—Pero ántes, prosiguió Shoking,—que habia bebido ya lo bastante para haber adquirido una sed inestinguible,—ántes de todo vamos á beber una nueva botella.
—Yo no puedo negar nada á Vuestra Señoría, respondió Edward, pero aun cuando no soy mas que un gentleman ó á todo rigor *esquire*, creo que Vuestra

Señoría me acordará la gracia de dejarme pagar.
—Os lo concedo, dijo Shoking con tono solemne.
Y volvieron al café Tabouret, donde el pretendido lord no estaba pesaroso de hacer ver su ventajosa transformacion.
El *detective* reflexionaba y se decia entre tanto:
—Nadie sabe lo que puede suceder. Acaso sir James no ha concluido su operacion, y por lo tanto no será inútil el entretener á este imbécil algun tiempo mas.
Y se sentaron á una mesa.
Shoking, ya lo hemos dicho, estaba medio borracho. Apuró sin embargo una botella de Jerez *de Cette* con el *detective*, y siempre generoso y magnífico, pidió otra por su cuenta; y luego otra.
Pero no acabó la última y rodó bajo la mesa.
Entónces el agente de policía se acercó al mostrador, y esplicó en muy buen francés al cafetero que Shoking era un Inglés *excéntrico*, muy rico, y tan borracho como original segun veian por la muestra;—que no habia mas que llevarlo al jardin del Luxemburgo y acostarlo allí en un banco, donde dormiría la borrachera;—lo que fué ejecutado inmediatamente por dos mozos á vista del agente.

La embriaguez de los borrachos de profesion no se prolonga demasiado.
Así Shoking se despertó al cabo de [illegible] horas, sin otro mal que mucha pesadez y un gran aturdimiento.
Sentóse, miró á su rededor, procuró reunir sus recuerdos, y al fin le vino la memoria.
—¡Bruto de mí! exclamó.
Y pensó en Jenny y en Ralph que le esperaban, y en Milon que le habia dado cita para aquella tarde.
¿Qué habia sido el gentleman Edward?
Shoking no pensó siquiera en él.
Levantóse como un loco, atravesó el jardin corriendo, pues ya empezaban á cerrar las puertas de la verja, y llegó así al boulevard del Infierno.
El pobre Shoking estaba desesperado.
La sola cosa que le consolaba de su estúpida aventura, era que el hombre gris estaba lejos.... el hombre gris, que era la única persona á quien habia temido en su vida, y delante del cual se hubiera avergonzado de su intemperancia.
Shoking detuvo al paso un coche de alquiler, y entró indicando al cochero la calle de Lourcine.
—¡Bah! se decia, mientras que el vehículo rodaba penosamente hácia su destino, en definitiva no hay gran mal en todo esto.
Conservaré el carruaje, haré entrar en él á Jenny y á su hijo, y despues de ir juntos á comprar la ropa que necesitan, nos trasportarémos al punto á casa de Milon.
Un cuarto de hora despues el coche desembocaba

por la calle Pascal, y venia á detenerse á la puerta de la miserable casa, donde ocupaban una bohardilla hacia tres semanas.
Shoking subió precipitadamente la escalera....
Pero al llegar al último piso se detuvo estupefacto: la puerta estaba abierta y la bohardilla vacía.
Al mismo tiempo una vecina, una pobre costurera que ocupaba un desvan inmediato, vino á Shoking y le dijo:
—Vuestra mujer y su niño han partido hace algunas horas.
—¡Partido! exclamó Shoking.
—Sí.
—Pero... ¿cuándo?... ¿cómo? ¿por qué? balbuceó el pobre diablo fuera de sí.
—Uno de vuestros compatriotas ha venido á buscarlos.
—¿Un inglés?
—Sí, señor.
Shoking sintió erizarse sus cabellos y un copioso sudor inundó su frente.
Y recordando por primera vez entónces á aquellos dos hombres que rondaban al rededor de la casa cuando vino á ella con Milon; y pensando despues en el gentleman que le habia salido al encuentro y le habia hecho beber hasta emborracharse.... Shoking arrojó un grito de terror, y se lanzó por la escalera [illegible]

XXVI

Entre tanto Milon, al volver á su casa, se habia encontrado con la carta de Marmouset, en vez de hallar al jóven esperándole, como él lo suponia.
Leyó la carta ántes de subir á su despacho, y se quedó reflexionando algunos momentos.
—Marmouset tiene razon, murmuró al fin.
En su consecuencia era necesario hacer constar el robo, y esto con toda la publicidad y ruido posible.
Milon no habia visto á ninguno de sus aparejadores ni dependientes, á quienes habia dado cita, segun sabemos; pero como despues no diera contraórden, fueron llegando uno despues de otro á la hora convenida, es decir, en punto de las cuatro.
Milon habia permanecido intencionalmente en las habitaciones del piso bajo, haciendo comentarios sobre la carta que acababa de recibir, y pareciendo admirarse mucho de la impaciencia del inglés.
La criada le decia que habia hecho esfuerzos para detenerlo, pero que todo habia sido en vano.
En fin, como en esto habian llegado dos de sus aparejadores, Milon les dijo:
—No he visto hombre mas original que ese inglés, por que me he retardado un cuarto de hora, dice que le he faltado al respeto.

—¡Oh! [illegible]
seguro que no volverá....
—¿Y qué me importa? repuso Milon; tengo [illegible] negocios de lo que puedo abarcar.
Y añadió cambiando de tono:
—Os habia hecho venir para que viérais [illegible] el terreno de que le he hablado; pero en vista de lo que sucede, ya no tengo necesidad de vosotros; sin embargo, ya que estais aquí, subid un momento.
Milon, como se vé, queria representar su papel en aquella comedia lo mas naturalmente posible.
—Voy á daros la planta de la casa de la calle Reaumur, añadió.
Los dos aparejadores le siguieron inmediatamente.
Milon subió la escalera, atravesó el primer [illegible] cho, abrió la puerta que daba á la caja, y [illegible] grito formidable.
Aquel grito fué dado tan naturalmente, que [illegible] maestros de obras acudieron seriamente alarmados.
Milon estaba con la boca abierta, los brazos [illegible] presa de una estupefaccion indefinible, delante [illegible] caja de par en par abierta.
—¡Robado! dijo en fin con voz ahogada [illegible] robado cien mil francos!
El tono lamentable con que pronunció estas palabras, fué tan natural, que sus dos dependientes dudaron un momento [illegible]
La criada habia acudido tambien al grito de su amo, y al ver la caja abierta exclamó:
—¡Dios de Israel! ¡el pícaro ladron!... ¡Y que le creiamos un milord!...
Por eso tenia tanta prisa de irse.
Milon se lanzó fuera del gabinete.
—¿Hace mucho que se ha ido? preguntó.
—Un cuarto de hora.
—¿Por dónde?
—Ha ido en carruaje y ha subido hácia los Elíseos.
—¿En carruaje de alquiler?
—Sí, señor, pero yo no he mirado el número. He fijado solamente en el cochero.
—¿Lo conocerías?
—¡Pardiez!
Milon salió precipitadamente á la calle, seguido de la criada y de los dos aparejadores.
Habia hecho un dia magnífico, y los que volvian del bosque se amontonaban en los Elíseos como un rebaño de carneros.
—¡Una aguja en un monton de paja! [illegible] lon con desaliento y como un hombre verdaderamente desesperado.
—Maestro, dijo uno de los aparejadores, no perder el tiempo; lo mas corto es ir á casa del [illegible] rio de policía.